**SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN JALISCO**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 09:38 nueve horas con treinta y ocho minutos del día miércoles 26 veintiséis de mayo de 2022, reunidos en las instalaciones de este Organismo, ubicado en la Avenida Arcos número 767 de la colonia Jardines del Bosque, se encuentran presentes Oscar González Ruiz, Subdirector de Diseño, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas; Carlos Alberto Franco Reboreda, Director de Tecnologías y Plataformas; Edgar Ricardo Rodríguez Hernández, Jefe de Planeación e Informes; Rosario Edith Mendoza Cida, Jefa de Seguimiento y Evaluación; Claudia Verónica Gómez González, Jefa del Departamento de Auditoría, y Jessica Avalos Álvarez, Enlace de Administración de Riesgos; para formalizar la instalación del Comité de Administración de Riesgos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

1. **Lectura del Orden del Día.**

La Enlace de Administración de Riesgos hace uso de la voz y procede a dar lectura al orden del día previamente circulado a los presentes:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura del Orden del Día.
2. Lista de Asistencia y declaración *quorum*.
3. Declaratoria de Instalación del Comité de Administración de Riesgos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
4. Mensaje de Oscar González Ruiz, Presidente del Comité de Administración de Riesgos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de los Lineamientos de Operación del Comité de Administración de Riesgos.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de formato de agenda de trabajo para elaborar el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

**2. Lista de Asistencia y declaración *quorum*.**

Una vez desahogado el punto anterior, la Enlace de Administración de Riesgos procede a desahogar el segundo punto del orden del día, a efecto de realizar la instalación del Comité de Administración de Riesgos de la SESAJ, se da cuenta de los asistentes en la presente sesión.

**3. Declaratoria de Instalación del Comité de Administración de Riesgos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.**

A fin de dar cumplimiento con el tercer punto en orden del día, la Enlace de Administración de Riesgos **declara formalmente instalado el Comité de Administración de Riesgos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco**, que acordado en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI) de la SESAJ, celebrada el tres de mayo del 2022; l se integrará de la siguiente manera:

**PRESIDENTE:**

Oscar González Ruiz

Vocal del COCODI y Subdirector de Diseño, Seguimiento y Evaluación de Política Públicas

**VOCAL EJECUTIVO:**

Jessica Avalos Álvarez

Enlace de Administración de Riesgos

**VOCALES:**

Carlos Alberto Franco Reboreda

Vocal del COCODI y Director de Tecnologías y Plataformas

Rosario Edith Mendoza Cida

Jefa de Seguimiento y Evaluación

Edgar Ricardo Rodríguez Hernández

Jefe de Planeación e Informes

**INVITADA PERMANENTE:**

Claudia Verónica Gómez González

Jefa del Departamento de Auditoría

En ese mismo tenor, la Vocal Ejecutiva hace la precisión con respecto al cambio de horario de la sesión por cuestiones de logística ajenas al Comité, el cual se hizo de conocimiento y previo consentimiento de quienes lo integran.

Acto seguido el Vocal Ejecutivo procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

**4. Mensaje de Oscar González Ruiz, Presidente del Comité de Administración de Riesgos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.**

El Presidente del Comité hace uso de la voz para señalar que la finalidad de instalar el Comité de Administración de Riesgos es generar una mejor coordinación entre sus integrantes para dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos de Operación del COCODI para identificar, analizar y dar respuestas a los riesgos

Menciona que estas actividades se realizarán a través de un Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y su respectiva metodología; mientras estos instrumentos se encuentran en proceso de elaboración, es necesario realizar diversas actividades y para respectivo avance y seguimiento, considera que es apropiada la instalación de este Comité.

Acto continuo, la Vocal Ejecutiva continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

**5. Presentación y, en su caso, aprobación de los Lineamientos de Operación del Comité de Administración de Riesgos**

El Presidente del Comité hace uso de la voz para manifestar que se realizaron los respectivos Lineamentos de Operación del Comité de Administración de Riegos, los cuales fueron circulados previamente a los integrantes del Comité.

Menciona que dichos Lineamientos fueron remitidos a la Coordinación de Asuntos Jurídicos por lo que se realizaron las observaciones que consideraron pertinentes. Estas observaciones tienen que ver con el lenguaje incluyente y además con la aprobación de dicha normatividad interna, la cual puede ser aprobada por el mismo Comité de Administración de Riesgos.

La última observación, tiene que ver con ajustar los tiempos establecidos en los Lineamientos con respecto a una publicación sobre un posicionamiento del Órgano Interno de Control.

La Vocal Ejecutiva somete a votación la aprobación de los Lineamientos de Operación del Comité de Administración de Riesgos de quienes integran el Comité. Se aprueba por unanimidad.

**6.Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de formato de agenda de trabajo para elaborar el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.**

La Vocal Ejecutiva presenta el formato de agenda de trabajo para elaborar el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) el cual ya fue circulado a los presentes previa a la presente sesión.

Acto seguido el Presidente del comité hace uso de la voz para señalar que dicho formato se realizó con la finalidad de establecer adecuadamente los procesos para elaborar el PTAR, los cuales tienen que ver desde la aprobación de la metodología.

Menciona que este formato se propone para que los integrantes del Comité para realizar las actividades mencionadas anteriormente, así como para que realicen las aportaciones que consideren adecuadas y sean remitidas a la Vocal Ejecutiva de este comité.

Acto continuo, la Vocal Ejecutivo somete a votación a la aprobación el formato de agenda de trabajo para elaborar el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. Se aprueba por unanimidad.

La Vocal Ejecutivo procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

**7. Asuntos Generales.**

Una vez desahogado el punto quinto de la sesión, la Vocal Ejecutiva pone a consideración de quienes integran el comité si existe algún asunto general por desahogar en este punto del Orden del Día.

Gonzáles Ruiz hace el uso de la voz para señalar que no se encuentra establecido en la Guía Administrativa y Diversas Disposiciones Complementarias en Materia de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Jalisco el proceso de elaboración, así como el responsable de elaborar la Metodología de Administración de Riesgos.

Bajo ese contexto, menciona que se propondrá una propuesta de Metodología de Administración de Riesgos al Comité de Control Interno y Desempeño Institucional de la SESAJ a través de la Coordinadora de Control Interno para ser aprobado por quien preside este Comité, y posteriormente realizar mejoras a través del Comité de Administración de Riesgos.

Acto seguido, Franco Reboreda hace uso de la voz para mencionar que, al crear la Metodología de Administración de Riesgos, se puede considerar adaptarse a alguna otra existente y relacionada con el análisis y gestión de riesgos, como lo es la Metodología de Análisis y Gestión de Riesgos de los Sistemas de Información o MAGERIT por sus siglas.

Menciona que se encuentra familiarizado con esta metodología, por lo que podría realizar propuestas y pone a consideración del Comité adaptarla a la SESAJ, específicamente a la administración de riesgos.

El Presidente hace uso de la voz para manifestar que es importante considerar los criterios mínimos establecidos en la Guía Administrativa para la Metodología y a partir de estos, realizar mejoras de acuerdo con el contexto de la SESAJ.

Acto seguido la Vocal Ejecutiva da lectura a los acuerdos emitidos en la presente sesión por los presentes y procede a la lectura de los siguientes acuerdos:

**AC/CAR/2022/01.** Se aprueban los Lineamentos de Operación del Comité de Administración de Riegos.

**AC/CAR/2022/02.** Se apruebala propuesta de formato de agenda de trabajo para elaborar el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.

La Vocal Ejecutiva procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

**9.Clausura de la Sesión.**

Acto continuo la Vocal Ejecutiva del Comité da por Clausurada la Sesión de Instalación del Comité de Administración de Riesgos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Jalisco, siendo las **09:58 nueve horas** **con cincuenta y ocho minutos** del 26 veintiséis de mayo del 2022 dos mil veintidós.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
| **Oscar González Ruiz**  Presidente del Comité de Administración de Riesgos |  | **Jessica Avalos Alvarez**  Vocal Ejecutiva del Comité de Administración de Riesgos |
|  |  |  |
| **Carlos Alberto Franco Reboreda**  Vocal del Comité de Administración de Riesgos |  | **Edgar Ricardo Rodríguez Hernández**  Vocal del Comité de Administración de Riesgos |
| **Rosario Edith Mendoza Cida**  Vocal del Comité de Administración de Riesgos |  | **Claudia Verónica Gómez González**  Invitada Permanente y  Jefa del Departamento de Auditoría |

*La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Sesión de Instalación del Comité de Administración de Riesgos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Jalisco, celebrada el 26 veintiséis de mayo del año 2022 dos mil veintidós en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.*